



I LEGISLATURA

# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## CARPETA INFORMATIVA

Miércoles 22 de abril de 2020

### PRIMERAS PLANAS



Obligan No Circula



Refleja la movilidad relajación sanitaria



Llega fase 3 y Banxico lanza plan de rescate



Restringen movilidad en CDMX y Edomex



Llegó la fase 3



Hoy No Circula para todos los automóviles



Inyecta el BdeM \$750 mil millones para paliar la crisis



Desde mañana aplica el *Hoy no circula* sin importar placa, holograma y motor



Quince buques esperan en el Golfo cargados de gasolinás



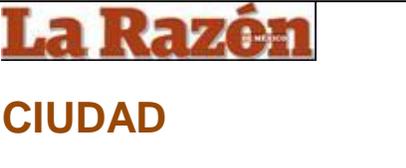
---



*Blindan* salarios en la Fase 3



*Cobran* más de mil pesos por un acta

	Comienza la fase 3... y en junio, todos a clases
	<p>FASE 3</p> <p>REDUCEN TRANSPORTE POR PANDEMIA</p>
	<p>LLEGA FASE 3 Y BRINCA NÚMERO DE VÍCTIMAS</p> <p>ACUSAN PENALMENTE A TRIQUI POR CONVOCAR A PROTESTAS</p>
	<p>Baja Banxico tasa e inyecta dosis de liquidez</p> <p>Estiman que durante la Fase 3 habrá 12 mil personas intubadas</p>
	<p>Banxico saca <i>arsenal</i> ante reto económico</p> <p>En la CDMX, hasta 40% de los negocios no reabrirá: Canacope</p>
	<p>FASE 3... HOY NO CIRCULA</p> <p>Crecen ventas de abarroteros hasta 18% más</p>
	<p>CDMX y Edomex acotan movilidad al iniciar fase de mayor contagio</p> <p>Anuncian Hoy No Circula para todos y cierres en el Metro</p>
	<p>Ante <i>enfermedad</i> del PIB, Banxico receta <i>paracetamol</i></p> <p>Por Fase 3, cerrarán 20% de estaciones del Metro</p>
	Fase 3: aplican no circula a todo CDMX y Edomex



CONTRA LA PANDEMIA DESDE EL BORDO



---



Aplicará Hoy No Circula para todos en CDMX por fase 3



¡SÁCALE PROVECHO A LAS BIBLIOTECAS DIGITALES!



Entra la Fase 3 del mayor contagio de Covid-19: Ssa

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020**

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
11:00	<a href="http://videoconferencia.telmex.com/j/12361845">http://videoconferencia.telmex.com/j/12361845</a>	Videoconferencia "Diseño de las fiscalías anticorrupción" Dr. Odracir Espinoza, presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción	Dip. Eduardo Santillán Pérez (Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia)

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **Modificará Congreso el Presupuesto 2020**

El Presupuesto 2020 de la Capital sería modificado en el **Congreso** para dar más recursos al sector salud y a la reactivación económica, por los estragos del Covid-19, una vez que haya pasado el periodo de confinamiento.

En entrevista telefónica, los **coordinadores de Morena, Martha Ávila y José Luis Rodríguez**, señalaron que la bancada está de acuerdo en iniciar con los trabajos una vez que llegue la iniciativa de Claudia Sheinbaum. "Como bien dijo la Jefa de Gobierno, en junio ella va a hacer una evaluación para ver la posibilidad de modificar este Presupuesto de Egresos 2020 para dar respuesta a la contingencia sanitaria de Covid-19", abundó la coordinadora **Martha Ávila**.

El **vicecoordinador José Luis Rodríguez** explicó que la facultad exclusiva de enviar una propuesta para modificar el gasto capitalino corresponde a la Mandataria. "En materia de egresos solamente es competente la Jefe de Gobierno para poder presentar una iniciativa (sobre presupuesto)", abundó Rodríguez.

Por la fecha en la que prevén recibir la iniciativa para la reforma, en junio, el proceso podría realizarse de manera física en el **Congreso**, pues para ese mes, se anunció ayer, las clases ya estarían reanudadas en todo el País.

Sin embargo, los **diputados de Morena** proyectan reformar la Ley Orgánica del Congreso, como lo han anticipado desde hace días, para poder legalizar las sesiones remotas en caso de que no se pueda acudir a sesionar al Pleno por contingencias.

### **Reforma, pág. 2 Ciudad (impreso)**

### **Morena CdMx apoyará modificación de presupuesto 2020**

La **coordinadora de Morena, Martha Ávila**, informó que el **Congreso de la Ciudad de México** está listo para discutir y aprobar una eventual modificación al Presupuesto 2020 de la capital, con el propósito de que las autoridades capitalinas estén en condiciones de responder a la emergencia sanitaria y económica provocada por la pandemia de covid-19.

Explicó que para llevar a cabo esta modificación se requiere que el Ejecutivo, encabezado por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum presente una iniciativa con esta intención.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-ciudad-mexico-21-abril-noticias>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-21-abril-noticias-covid-19>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6302#.Xp9DM11Ow-s.whatsapp>

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/morena-alista-aval-reforma-del-presupuesto-2020-en-cdmx/>

**Universal, pág. 17** **Metrópoli; Excélsior, pág. 19** **Comunidad; El Día, pág. 6** **Nacional (impresos)**

### **Pasan la tijera al presupuesto de la CDMX**

La **fracción mayoritaria de Morena en el Congreso capitalino** anunció que en días próximos se realizará una sesión especial para discutir y aprobar el planteamiento que enviará el Gobierno de la Ciudad para hacer un recorte al presupuesto y destinarlo al sector salud para enfrentar la Fase 3 del Covid-19.

La **coordinadora de los diputados de Morena en dicho órgano legislativo, Martha Ávila Ventura**, anunció la medida al tiempo de confirmar que el **Congreso local** se encuentra listo para recibir, discutir y aprobar una eventual modificación al Presupuesto 2020 de la Ciudad.

Hace unas semanas el **Congreso CDMX** recortó 400 millones de pesos de su presupuesto y los transfirió al Gobierno capitalino para reforzar la infraestructura del sistema público de salud de la Ciudad.

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó para 2020 un presupuesto de 238 mil 975 millones de pesos; sin embargo, ante la emergencia actual, el **Congreso** tiene la obligación de generar las condiciones que permitan modificar el presupuesto, con la intención de contar con los recursos suficientes para mejorar y facilitar la atención médica a la ciudadanía, así como para impulsar la reactivación económica de la Ciudad, resaltó la **coordinadora**.

Para el **diputado panista Héctor Barrera Marmolejo** no hay ninguna objeción por parte de su bancada, pero se debe hacer de manera clara, pues consideró que las cosas se hacen al revés.

“Primero recortan el presupuesto en 400 millones de pesos en el **Congreso**, cuando primero se debió modificar desde el principio el Presupuesto de la ciudad. No fueron las formas, se debe hacer una auditoria para revisar la dispersión de ese recurso que se va a dirigir al sector salud. Se requiere para atender la emergencia, pero se debe hacer de manera clara”, apuntó.

<http://diariobasta.com/2020/04/21/pasan-la-tijera-al-presupuesto-de-la-cdmx/>

### **Congreso suspende plazos para transparencia y rendición de cuentas**

*La suspensión de actividades inició este 20 de abril y se extiende hasta el 29 de mayo, sin embargo el periodo podría ampliarse*

El **Congreso de la Ciudad de México** decidió la suspensión de plazos y términos en materia de transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos durante el periodo de pandemia.

El acuerdo por el que se determina la suspensión de plazos y términos para los efectos de actos y procedimientos en materia de transparencia del **Congreso de la Ciudad de México** derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el Covid-19 fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el lunes.

La solicitud para la suspensión de entrega de información a los ciudadanos que soliciten información fue realizada por **Julio César Fonseca Ortega, titular de la Unidad de Transparencia, a Isabela Rosales Herrera, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.**

La suspensión de actividades inició este 20 de abril y se extiende hasta el 29 de mayo; sin embargo, el periodo podría ampliarse en caso de que las autoridades sanitarias lo indiquen. Las actividades involucradas son recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales que ingresen o se encuentren en proceso. Lo mismo sucede con los recursos de revisión.

También la recepción y atención de notificaciones de resoluciones y seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia; y las notificaciones derivadas del Programa Anual de Verificación 2020 de los Sistemas de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-suspende-plazos-para-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/1377419>

### **Desoyen diputados llamado del IECM**

*Sin prever sanciones, pide a funcionarios no incurrir en conductas de propaganda política*

Sin que hasta el momento algún **diputado local** o concejal haya respondido a su "invitación" para evitar incurrir en alguna conducta contraria a la normativa electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) volvió a recordarles que deben acatar estrictamente la norma electoral ante la cercanía del periodo electoral local.

Para ello, el organismo presentó un acuerdo a los representantes de partidos en el Consejo General del IECM, a la **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local**, al Gobierno central y secretaría de Gobierno, así como al presidente del Tribunal Superior de Justicia, para insistir a sus servidores públicos a apegarse al reglamento electoral.

Sin embargo, el pasado lunes la **diputada local del PVEM, Teresa Ramos**, se dedicó a entregar equipo de protección al personal médico y administrativo del Hospital General de Tláhuac con el argumento de que es para ayudarlos contra el Covid-19.

El mismo argumento lo usan otros **diputados locales** y concejales al entregar despensas y equipo médico sin que el IECM contemple sancionarlos. Por ello, exhortó

a los servidores públicos a "abstenerse de cualquier posible violación a los principios rectores de la función electoral".

[El Universal, pág.17 Metrópoli \(impreso\)](#)

### **Congreso CDMX, sin avanzar en pendientes legislativos por el Covid**

*El periodo ordinario de sesiones concluye el 31 de mayo; actualmente se encuentra sin sesionar*

El **Congreso de la Ciudad de México** también ha visto afectado su desempeño ante las medidas de sana distancia que se tienen que implementar durante este periodo de cuidados para evitar los contagios por el Covid-19.

El 26 de marzo fue la última sesión ordinaria que realizaron de manera presencial, desde entonces no se ha considerado una sesión virtual; para que fuera así el **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mauricio Tabe**, considera que se tendría que cambiar primero el Reglamento Orgánico para realizar virtualmente el trabajo legislativo de esta índole.

En este periodo ordinario están pendientes los nombramientos de los nuevos magistrados que sustituirán a Horacio Cavazos y Héctor Jiménez, quienes ya dejaron el cargo; también está por designarse el nombramiento de los titulares del Comité de Selección de la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Local de Anticorrupción, el de los órganos internos de control de los organismos autónomos y aprobar el Comité de Selección del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

Previo a la contingencia, la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia** era la que tenía un mayor número de resoluciones por emitir, 193 dictámenes acumulados al 26 de marzo. Todas las comisiones del **Congreso capitalino** tenían un rezago de 769 dictámenes.

Entre los que destacan la Ley del Trabajo No Asalariado, la Ley de Educación con sus respectivos ordenamientos, la expedición de leyes y/o modificaciones a los órganos autónomos establecidos por la Constitución de CDMX, el Plan de Desarrollo. En este periodo, los legisladores tendrían que emitir sus opiniones al proyecto del Programa de Gobierno de la Ciudad de México y de los programas de las alcaldías.

Ante este trabajo legislativo sin resolver, los **coordinadores de las bancadas de los partidos PRI, PAN y PRD** aseguran que sería imposible brindar la atención adecuada a todos estos temas.

La resolución de las iniciativas pendientes tendrían que emitirse dentro del periodo ordinario de sesiones, que concluye el 31 de mayo, de acuerdo al calendario legislativo establecido, donde se trabaja en comisiones los temas y el día de votación se tienen que presentar al pleno todos los funcionarios, pero por la pandemia por el coronavirus no se ha podido trabajar de manera regular en el **Congreso local**.

<https://lasillarota.com/metropoli/congreso-cdmx-sin-avanzar-en-pendientes-legislativos-por-el-covid-legisladores-covid-19-coronavirus-comision/383488>

### **Morena pide aprobar sesiones virtuales en Congreso local**

*La coordinadora de Morena en el Congreso CDMX recordó que ya elaboran una iniciativa para llevar a cabo sesiones virtuales reguladas*

La **coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila**, exhortó al **presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Tabe**, a reanudar las reuniones de dicho órgano, con la intención de discutir las propuestas para la realización de sesiones virtuales de las Comisiones.

Expresó que su grupo parlamentario busca acordar los mecanismos necesarios para atender temas prioritarios para la capital del país, con motivo de la pandemia provocada por el Covid-19 que ya entró en la Fase 3.

**Ávila Ventura** recordó que ya elaboran una iniciativa para llevar a cabo sesiones virtuales reguladas en el marco normativo interno del **Congreso**, pero es necesario que sea firmada por el presidente de la **Jucopo** y la **Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos** para su pronta implementación.

#### *Priorizar emergencia sanitaria*

De esta forma, se busca priorizar la atención a la emergencia sanitaria, en materia de seguridad pública, protección ciudadana e impartición de justicia. Indicó que las medidas de seguridad expedidas por el Consejo de Salubridad General consideran esenciales las funciones legislativas de la federación y de las entidades, por lo que es responsabilidad de las diputadas y los diputados continuar con las labores del **Congreso de la Ciudad de México**.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/morena-pide-aprobar-sesiones-virtuales-en-congreso-local-emergencia-sanitaria-martha-avila-mauricio-tabe-jucopo-comisiones/>

### **Listas Comisiones de Administración y Justicia para sesionar virtualmente**

Por medio de una reunión de trabajo virtual, integrantes de la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México** aprobaron por unanimidad los lineamientos para realizar las sesiones virtuales de dicha Comisión.

Al respecto, el **presidente de esa comisión, Eduardo Santillán Pérez**, comentó que dicho se llevará a la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local**, a fin de oficializarse y ser considerado en las reglas para la labor de todas las comisiones.

Recalcó, "esta reunión marca un precedente en la historia legislativa de la Ciudad de México, con este acuerdo se pretende que la **Comisión de Administración y Procuración de Justicia**, atendiendo la contingencia sanitaria en que se encuentra la Ciudad de México y el país, pueda establecer un mecanismo por el cual se pueda seguir desahogando el análisis y discusión de las diversas iniciativas y dictámenes que conforman el trabajo ordinario de la comisión".

Refirió, el actual marco normativo permite llevar a cabo reuniones de trabajo virtuales, con las que se podría avanzar en el análisis y la discusión de las propuestas de dictamen, los cuales tendrán que ser avalados posteriormente con sesiones presenciales dentro de las instalaciones del **Congreso**, con votaciones nominales.

Apuntó, existe disposición de los diversos grupos parlamentarios para generar un instrumento legislativo que permita reactivar los trabajos de esta comisión, y que sentará un antecedente importante para la **Jucopo**, que podría generalizarse al resto de las comisiones del **Congreso**, estas reuniones funcionarán conforme al Reglamento y la Ley Orgánica del **Congreso**, por lo que deberán contar con el quorum requerido y validarse en sesión presencial, "por no tener carácter vinculatorio", pero permitirán avanzar en el análisis y discusión de los diversos temas, "con un consenso técnico y político importante", que permita su posterior aprobación en forma ágil.

Mientras que el **legislador Diego Garrido López, del PAN**, comentó que éstas no serán reuniones extraordinarias ni ordinarias, sólo reuniones de trabajo virtuales que no sustituyen el proceso ordinario, no son vinculantes y no permitirán aprobar dictámenes ni avalar reformas, pero si avanzar en el estudio de proyectos, análisis técnico de los documentos, buscar consenso político y emitir observaciones a los diversos proyectos, "la ley no permite votar virtualmente hasta el momento".

#### **El Día, pág. 6 (impreso)**

##### **Partido Verde pide condonar agua y luz por coronavirus**

La **coordinadora del Partido Verde, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, exhortó al Gobierno de la Ciudad de México a condonar el pago de agua potable a los hogares y negocios vulnerables a los impactos económicos derivados de la pandemia por Covid-19.

Explicó que la petición tiene su origen en el Comité del Partido Verde en la Ciudad de México, la cual se extiende a todos los ayuntamientos de todo el país a través de un punto de acuerdo presentado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-ciudad-mexico-21-abril-noticias>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-21-abril-noticias-covid-19>

#### **El Día, pág. 6 Nacional (impreso)**

##### **Gobierno de la CDMX anuncia condonación de pago de agua en 71 colonias de Iztapalapa**

*Los contribuyentes de dicha alcaldía no tendrán que acudir a las oficinas a recibir ese beneficio, pues se aplicará de manera automática por parte de SACMEX*

Con el objetivo de garantizar el acceso al agua en medio de la contingencia sanitaria, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial la resolución de carácter general para condonar totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua

correspondientes a ejercicios fiscales del 2015 al 2020, así como los recargos y sanciones de los ciudadanos de 71 colonias de Iztapala.

**Guadalupe Aguilar Solache, diputada local de Morena**, destacó que con esta iniciativa se puede “garantizar el acceso al vital líquido” a miles de vecinos de Iztapalapa y usuarios de tomas domésticas y mixtas, así como de mercados públicos y concentraciones. Sostuvo que es un gran logro por parte del Ejecutivo local y del **Congreso de la Ciudad**, los cuales estuvieron trabajando con la **Comisión de Gestión Integral del Agua**.

(...) “Esto beneficiará a una cuarta parte de la población. Desde la **Comisión de Gestión Integral del Agua** se trabaja con el SACMEX para construir más obras hidráulicas que beneficien a las colonias referidas”, concluyó la diputada.

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/gobierno-de-la-cdmx-anuncia-condonacion-de-pago-de-agua-en-71-colonias-de-iztapalapa>

### **Llaman a garantizar acceso a educación en zonas rurales**

La **diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriela Quiroga**, solicitó al Secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, garantizar la educación de los niños y adolescentes de comunidades rurales que no podrán retomar sus clases durante esta cuarentena porque carecen de una computadora, internet y en algunos casos ni siquiera tienen acceso al servicio de luz.

Luego de que el Secretario de Educación Pública, anunció que ayer los estudiantes de nivel básico y medio superior reanudaron clases a través de diversas plataformas como internet, radio y televisión, la **legisladora** manifestó que esto será un problema para muchas familias, sobre todo para las que radican en zonas rurales e indígenas, que apenas cuentan con los servicios básicos para poder vivir, como es el caso de la energía eléctrica, donde 1.8 millones de personas carecen del servicio.

Explicó que la brecha digital que existía en la Ciudad de México y el país, ahora se convertirá en una brecha de aprendizaje, ya que con la impartición de clases en línea, los niños de comunidades rurales quedan con la enorme desventaja de no poder retomar sus clases ya que no cuentan con conexión a internet, computadoras, e incluso ni siquiera tienen un aparato de televisión.

Por ello, la **presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso de la Ciudad** pidió al Secretario de Educación implementar una estrategia que permita que los niños y jóvenes de estas zonas rurales cuenten con las herramientas tecnológicas necesarias para que puedan retomar sus clases durante y después de la contingencia.

“De por sí ya es complicado para los niños tener un ciclo escolar atípico en el que se aceleraron las actividades, mucho más si no tienen la manera de contar con las herramientas para realizar sus actividades o tareas”, agregó.

En entrevista, dijo que de acuerdo con información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 34 millones de mexicanos no tienen acceso a internet, 19 millones de hogares no cuentan

con una computadora por la falta de recursos económicos, y por si fuera poco, 28 millones no disponen de telefonía celular, porque su localidad no cuenta con infraestructura o cobertura de la red.

Subrayó que en los entornos rurales, sólo cuatro de cada 10 personas tienen acceso a internet, siendo Chihuahua uno de los estados donde existe mayor brecha digital, mientras que en el caso de la Ciudad de México, las demarcaciones con menor acceso a internet son Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco, en donde hay de 43 a 70 accesos a internet por cada 100 hogares, mientras que en Tláhuac y Tlalpan va de 71 a 98 accesos a por cada 100.

Ante este panorama, la **legisladora** también hizo un llamado a la Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Rosaura Ruiz, para crear un programa de educación enfocado especialmente a las comunidades rurales de estas alcaldías, en el que se ofrezcan las herramientas necesarias como computadora, internet y materiales didácticos para les permitan continuar con sus estudios a fin de garantizar el derecho a la educación.

“Que 9 de cada 10 personas cuenten con televisión en su hogar, no garantiza el acceso universal a la educación, de ahí que es necesario implementar alternativas para estos grupos que se encuentran en mayor vulnerabilidad”, añadió.

Finalmente, **Gabriela Quiroga** manifestó que enfrentar los nuevos retos que se están presentando por la emergencia sanitaria no es fácil; sin embargo, se deben buscar opciones para continuar garantizando a los niños y adolescentes el acceso educación, ya que la falta de recursos económicos y de desarrollo tecnológico marca una división entre las que tienen acceso a ellas y las que no.

<https://eldemocrata.com/llaman-a-garantizar-acceso-a-educacion-en-zonas-rurales/>

### **Inaceptable, maltrato a animales en tiendas de mascotas: Varela**

La **diputada local Leticia Varela** advirtió que es inaceptable mantener confinados a animales vivos en condiciones precarias, más aún si esto sólo responde un fin de lucro y no a un estado de extrema necesidad.

Tras las denuncias en redes sociales sobre las condiciones en las que dejaron especímenes en la Tienda +KOTA en Boca del Río, Veracruz, advirtió que más allá de leyes, reglamentos, recomendaciones, multas, sanciones o clausuras, la cadena debe replantear su relación con los animales de compañía y tomar acciones inmediatas que brinden un espacio y atención adecuadas para que los seres sintientes no sufran del maltrato que resulta de su encierro.

La **diputada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México** detalló que es inaceptable mantener confinados a estos seres vivos en condiciones precarias, más aún si esto sólo responde un fin de lucro y no a un estado de extrema necesidad.

**Ovaciones, pág. 15 Nacional (impreso)**

## **Pese al aislamiento social, se incrementa inseguridad: PAN CdMx**

*La inseguridad sigue creciendo a pesar de la cuarentena que vive la Ciudad de México por el covid-19, consideraron Andrés Atayde Rubiolo, presidente de Acción Nacional en la capital y el diputado Christian Von Roehrich.*

Es lamentable que en medio de la crisis sanitaria y económica que se vive por el Covid-19, la inseguridad siga creciendo, al grado de registrar cifras históricas y colocar a la Ciudad de México en el segundo lugar a nivel nacional con el mayor índice delictivo; consideraron Andrés Atayde Rubiolo, presidente del PAN en la capital del país y el **diputado Christian Von Roehrich, Vicecoordinador de la bancada del PAN en el Congreso local.**

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a marzo se registró un incremento del 14 por ciento en homicidios dolosos al pasar de 104 a 119; mientras que las denuncias por violencia familiar pasaron de 2 mil 64 a 2 mil 792 denuncias, un crecimiento del 26 por ciento.

“Lo hemos dicho infinidad de veces, la estrategia de seguridad de la Dra. Claudia Sheinbaum no funciona, los cambios administrativos no han dado resultados y ni los llamados a mantenerse en casa ayudan a reducir los índices delictivos, los delincuentes siguen operando”, afirmó Andrés Atayde.

“Además de la crisis económica y laboral acrecentada por el Covid-19, las y los capitalinos siguen sufriendo la violencia; tan solo el pasado domingo, considerado el día más violento del año, en la ciudad se cometieron 9 homicidios, es claro que los delincuentes no descansan ni entienden de pandemias, mientras que las autoridades siguen sin ser capaces para frenarlos y para acabarla, con la aprobación de la Ley de Amnistía, saldrán a las calles cientos de reclusos sin una estrategia del gobierno para que en realidad puedan reinserirse a la sociedad”, advirtió el Presidente de Acción Nacional en la CDMX.

Al respecto, el **diputado Christian Von Roehrich, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México**, informó que de acuerdo al portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, tan solo en el primer trimestre del año se denunciaron 59 mil 146 delitos, en tanto que las cifras oficiales dan cuenta que de enero a marzo, se cometieron 260 homicidios dolosos en nuestra ciudad.

El **diputado** insistió en la importancia de contar con una política de prevención, la cual no existe, para atacar el problema de raíz y evitar que la ciudadanía viva en un riesgo constante, “la inseguridad sigue en aumento, y esto es consecuencia de añejas problemáticas; en múltiples ocasiones he señalado que no existe una política de prevención del delito adecuada y mucho menos de readaptación”.

En cuanto a la recién aprobada Ley de Amnistía, **Christian von** aseguró que acarreará graves consecuencias a nuestra ciudad, “se liberarán cientos de personas para quienes en este momento no hay condiciones de reinserción social; saldrán a la calle exconvictos que además de que no tener garantizado un empleo, muchos no lograrán reinserirse a la sociedad, porque desafortunadamente la experiencia dice que salen graduados de la universidad del crimen”.

Ante esta problemática, tanto el Presidente del PAN CDMX, Andrés Atayde como el **diputado Von Roerich**, coincidieron que una posible solución es echar a andar a la policía cívica que prevé la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la cual es una corporación de cercanía ciudadana creada con el objetivo de involucrarse en el tejido social para detectar sitios y redes de crimen, e inhibir y disuadir posibles focos de delito.

“Urge la creación de la Policía Cívica prevista en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y que la Fiscalía General de la Ciudad rehaga su política criminal, porque queda claro que la empleada al día de hoy, es inoperante e ineficaz en perjuicio de los ciudadanos”, finalizó el **diputado panista**.

<https://www.milenio.com/politica/aumenta-la-inseguridad-a-pesar-de-aislamiento-social>

<http://origin-www.milenio.com/politica/aumenta-la-inseguridad-a-pesar-de-aislamiento-social>

<https://todotexcoco.com/en-cdmx-vivimos-tres-grandes-crisis-sanitaria-economica-e-inseguridad-e3TUwNTI1e3Q.html>

**El Universal, pág. 16 Metrópoli; 24 Horas, pág. 8; La Prensa, pág. 3 (impresos)**

### **Rechaza PAN liberación de plumazo a miles de malos**

Con la Ley de Amnistía se liberará "de un plumazo" a miles de delincuentes en la capital del país, por lo que es rechazada por el **PAN**, aseguró el **diputado de ese partido en el Congreso de la Ciudad de México, Héctor Barrera Marmolejo**, quien ante la puesta en marcha de la fase 3 de la contingencia sanitaria, recomendó el uso de los altavoces instalados en las calles de la metrópoli, para emitir mensajes en los que se conmine a la población quedarse en sus domicilios.

Adelantó que el voto de **Acción Nacional en la sede del Poder Legislativo local** será en contra del dictamen de esa ley aprobada en el Senado el lunes pasado por Morena y los partidos aliados al gobierno federal, porque "invita a los criminales a seguir delinquiendo en la calle", además de que ataca el patrimonio y la vida de los ciudadanos.

Con motivo de lo anterior, calificó como un acto de congruencia el que los senadores panistas votaran en contra de la ley, a la vez que consideró que "sí hay violaciones de procedimiento" se tiene que hacer la reposición correspondiente, "más aún cuando son iniciativas de ocurrencia, de compromisos, en donde no se garantiza la debida reinserción a la sociedad de estos delincuentes y muchos de ellos, seguirán con su actividad dentro del crimen organizado".

Hizo alusión al hecho de que en 2019 se registraron poco más de 36 mil homicidios dolosos en el país, de los que corresponden mi 600 para la capital del país, en tanto que solo el 5 por ciento de los responsables están en reclusión, lo que habla del nivel de impunidad.

Dijo que, por el momento, más importante que la Ley de Amnistía, lo representan las acciones que desde el Congreso de la Ciudad se puedan impulsar para proteger a la población del coronavirus, como es el hacer que los altavoces de las alarmas sísmicas se utilicen para conminar la población a quedarse en casa.

**Barrera Marmolejo** insistió que "delincuentes por robo simple van a salir, delincuencia organizada va a salir, homicidio en razón de parentesco va a salir; es muy delicado y se brincan muchos artículos del Código Penal federal". Aclaró que el gobierno no tiene políticas públicas para la reinserción y está claro que personas que salgan de prisión no tendrán opciones de empleo, por lo que lo más seguro es que continúen con el daño que le han hecho a la sociedad.

"Es un atentado en contra de la ciudadanía que se dedica a trabajar para su familia". Lamentó que el gobierno sea contradictorio, porque les pide a los ciudadanos estar en casa y a los reos les dice "que se vayan y salgan a las calles".

[La Prensa, pág. 9 Metrópoli; Ovaciones, págs. 15 y 16 Nacional \(impresos\)](#)

### **Liberarán de un plumazo a miles de delincuentes con Ley de Amnistía**

*Contrariamente para Martín Padilla Sánchez, de Morena, la ley representa un acto de justicia social que contribuirá a la pacificación del país*

Con la Ley de Amnistía se liberará "de un plumazo" a miles de delincuentes en la capital del país, la que es rechazada por el **PAN**, aseguró el **diputado de ese partido en el Congreso de la Ciudad de México, Héctor Barrera Marmolejo**, quien ante la puesta en marcha de la Fase 3 de la contingencia sanitaria, recomendó el uso de los altavoces instalados en las calles de la metrópoli, para emitir mensajes en los que se conmine a la población quedarse en sus domicilios.

Adelantó que el voto de **Acción Nacional en la sede del Poder Legislativo local** será en contra del dictamen de esa ley aprobada en el Senado el lunes pasado por Morena y los partidos aliados al gobierno federal, porque "invita a los criminales a seguir delinquiendo en la calle", además de que ataca el patrimonio y la vida de los ciudadanos.

Calificó como un acto de congruencia el que los senadores panistas votaran en contra de la ley, a la vez que consideró que "sí hay violaciones de procedimiento" se tiene que hacer la reposición correspondiente, "más aún cuando son iniciativas de ocurrencia, de compromisos, en donde no se garantiza la debida reinserción a la sociedad de estos delincuentes y muchos de ellos, seguirán con su actividad dentro del crimen organizado".

Aludió que en 2019 se registraron poco más de 36 mil homicidios dolosos en el país, de los que corresponden mil 600 para la capital del país, en tanto que solo 5% de los responsables están en reclusión, lo que habla del nivel de impunidad.

Dijo que por el momento, más importante que la Ley de Amnistía, lo representan las acciones que desde el Congreso de la Ciudad se puedan impulsar para proteger a la

población del coronavirus, como es el hacer que los altavoces de las alarmas sísmicas se utilicen para conminar la población a quedarse en casa.

**Barrera Marmolejo** insistió que “delincuentes por robo simple van a salir, delincuencia organizada va a salir, homicidio en razón de parentesco va a salir; es muy delicado y se brincan muchos artículos del Código Penal Federal”.

Aclaró que el gobierno no tiene políticas públicas para la reinserción y está claro que personas que salgan de prisión no tendrán opciones de empleo, por lo que lo más seguro es que continúen con el daño que le han hecho a la sociedad. “Es un atentado en contra de la ciudadanía que se dedica a trabajar para su familia”.

Lamentó que el gobierno sea contradictorio, porque les pide a los ciudadanos estar en casa y a los reos les dice “que se vayan y salgan a las calles”. Mencionó que es claro que el Estado no da ninguna garantía a favor de las víctimas, las deja solas, al tiempo que confirmó que el PAN no cree que dejar libres a los delincuentes se soluciona el problema de la contingencia sanitaria en los penales.

Refrendó el llamado de quedarse en casa y reforzar las medidas de prevención, como el hecho de que el C5 use los altavoces para alertar a la gente a mantenerse en sus hogares.

Por su parte, el **presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Martín Padilla Sánchez**, expuso que la aprobación de la Ley de Amnistía representa un acto de justicia social histórico que contribuirá a la pacificación del país y permitirá que muchas personas vuelvan a ver la luz en libertad, abracen y vivan con sus familias, luego de sufrir un encierro por falta de recursos o por motivos políticos.

El **diputado local de Morena** definió que la norma aprobada por el Senado de la República, ayudará a que regrese la paz en muchas zonas del país, sobre todo porque por décadas “hemos visto como la pobreza ha sido criminalizada por la idea errónea de que las personas que están en situación de marginación y vulnerabilidad son delincuentes”.

Lamentó que muchas personas que se encuentran en las cárceles, no accedan a la justicia por falta de recursos, como es el caso de los indígenas que cuando se les acusa de algo, no pueden defenderse porque no hablan español y simplemente no entienden de lo que se le imputa.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/liberaran-de-un-plumazo-a-miles-de-delincuentes-con-ley-de-ammistia-5131148.html>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pan-en-la-ciudad-de-mexico-rechaza-ley-de-ammistia>

### **Aprobación de la Ley de Amnistía es un acto de justicia social histórico**

El **presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Martín Padilla Sánchez**, manifestó que con la aprobación de la Ley de Amnistía representa un acto de justicia social histórico que contribuirá a la

pacificación del país y permitirá que muchas personas vuelvan a ver la luz en libertad, abracen y vivan con sus familias, luego de sufrir un encierro por falta de recursos o por motivos políticos.

Externó su beneplácito a la norma aprobada por el Senado de la República, ya que "ayudará a que regrese la paz en muchas zonas del país, sobre todo porque por décadas hemos visto como la pobreza ha sido criminalizada por la idea errónea de que las personas que están en situación de marginación y vulnerabilidad, son delincuentes".

Lamentó que "muchas gente que hoy se encuentra en las cárceles de este país no accede a la justicia por falta de recursos, por ejemplo, los indígenas que cuando se les acusa de algo, no pueden defenderse porque no hablan español y simplemente no entienden de lo que se le imputa. Campesinas y campesinos en las zonas rurales de este país, son forzados a cultivar y transportar estupefacientes con violencia y presión por parte del crimen organizado".

Apuntó, otra situación es que en México "nos duele" la violencia de género; "hoy, lamentablemente, muchas mujeres están presas por haber interrumpido un embarazo, voluntaria o involuntariamente, o son forzadas a abortar por sus parejas, familiares o, también en su libre derecho, a decidir no continuar con la gestación".

"También hemos visto tras las rejas presos y presas políticas, que en la lucha por un México mejor han sido criminalizadas. Hoy, vemos hecho realidad un anhelo de justicia social que para muchas personas significará volver a ver la luz en libertad y volver a abrazar a sus familias, vivir con los suyos y no sufrir un encierro por un contexto de injusticia que no se eligió, reiteró.

Dijo que la minuta aprobada el lunes pasado en la Cámara de Senadores expide la Ley de Amnistía será aplicable para delitos del fuero federal, y debe ser turnada al Ejecutivo federal para su publicación. La norma contiene 5 supuestos bajo los cuales puede aplicar una posible libertad a personas que se encuentren privadas de la misma: Interrupción del embarazo, que incluye a la mujer que interrumpió el embarazo y a médicos y médicas practicantes del procedimiento, los delitos contra la salud, destacando el consumo de narcóticos, en una dosis limitada claramente.

Los delitos cometidos por integrantes de pueblos indígenas a quienes no se haya garantizado el debido proceso. El robo simple, no reincidente, la sedición y delitos políticos, con excepción del terrorismo.

Estos supuestos, una vez que entre en vigor la mencionada norma, serán analizados caso por caso, a fin de extinguir la acción penal y las sanciones impuestas, pero no eximir la reparación del daño, es decir, las personas procesadas podrán acceder a su libertad, cumpliendo con los compromisos con terceros que les hayan sido señalados, precisó.

**El Día, pág. 6 Nacional (impreso)**

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6303#.Xp9Wut0s5fo.whatsapp>

### **CDMX: falta tiempo para aplicar amnistía, debe aprobar Congreso local**

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación de Ciudad de México (*sic*), indicó que todavía falta tiempo para que la Ley de Amnistía se aplique en la capital del país, pues primero tiene que ser aprobada por el **Congreso capitalino**.

“Todavía falta algún tiempo, algunas semanas, porque tiene que ser también aprobado por el **Congreso local** la misma Ley. No sabemos todavía los tiempos del **Congreso** y, más bien, tenemos que contar con el apoyo del propio Tribunal Superior de Justicia y tendrá que contar con la participación de la Fiscalía”, indicó la secretaria en videoconferencia de prensa.

Indicó que el Gobierno de Ciudad de México estará atento a los primeros pasos que se den sobre la aplicación; “estaremos atentos a la directriz que nos señalan, lo único es que tendremos que darle cumplimiento a la ley”.

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-metropolitano/cdmx-falta-tiempo-para-aplicar-amnist%C3%ADa-debe-aprobar-congreso-local/>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-21-abril-noticias-covid-19>

<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/petroleo-mexicano-recupera-mantiene-minimo-historico/>

**ContraRéplica, pág. 13 Ciudades; Ovaciones, pág. 15 Nacional (impresos)**

### **Anula la Corte la ley para atender a personas con síndrome de Down en la Ciudad de México**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, debido a que no se cumplió con el requisito de consultar al sector de a la población que vive con esta condición.

El ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, señaló que, aunque el **Congreso capitalino** sí realizó una mesa de análisis con representantes de las organizaciones de la sociedad civil que han tratado el tema, no se hizo una consulta directa con las personas con síndrome de Down.

Por ello se emplazó al **Legislativo local** para que haga esta consulta, mediante una convocatoria pública y abierta, donde se presente el proyecto a discutir en lenguaje de lectura fácil, se escuche a todos los sectores involucrados y se haga del conocimiento de los participantes el texto finalmente aprobado.

#### *Subsanar deficiencias*

La SCJN fundó su decisión en el artículo 4.3 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la propia Constitución mexicana, que señalan que, para la elaboración de leyes sobre personas con alguna condición de este tipo, la comunidad directamente involucrada debe ser consultada.

Los ministros dieron al **Legislativo local** 180 días para subsanar las deficiencias de esta ley y cumplir con la consulta previa. Mientras este plazo se cumple, seguirá en aplicación el texto de la ley actual, con el objetivo de no dejar desprotegidas a las personas con síndrome de Down.

**La Jornada, pág. 35 Capital; ContraRéplica, pág. 13 Ciudades; La Prensa, pág. 18 (impresos)**

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/04/21/invalida-scjn-ley-para-atencion-de-personas-con-sindrome-de-dawn-6568.html>

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/scjn-invalida-ley-para-atencion-integral-de-personas-con-sindrome-de-down-de-la-cdmx>

<https://www.animalpolitico.com/2020/04/corte-invalida-ley-cdmx-sindrome-down/>

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/scjn-invalid%C3%B3-ley-para-atender-personas-con-s%C3%ADndrome-de-down-en-cdmx/>

<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/sindrome-down-scjn-invalida-ley-cdmx/>

## **Alerta de vicios y riesgos en Sistema Estatal Anticorrupción**

*Diversas anomalías ponen en riesgo este Sistema nacional*

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) lanzó un estudio en el que revisa la implementación de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA). A tres años de la instalación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el avance ha sido lento y ha enfrentado desdén y resistencias de las fuerzas políticas locales.

Al respecto, Ricardo Alvarado, investigador de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad alertó: “La Comisión de Selección de 20 (Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas) de las 31 entidades concluye sus actividades en 2020.

Es crucial que este año, los **congresos estatales** comiencen un proceso para renovar esta Comisión y no interrumpir la designación de integrantes de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) estatales. Si no se concreta este cambio, de facto se estaría dejando morir de a poco al SNA”.

(...) Estos son los principales hallazgos del estudio: Se han instalado 30 de 32 Sistemas Estatales. Está pendiente Chiapas y el **Congreso de la Ciudad de México** tuvo que publicar una nueva Ley de su sistema anticorrupción, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la ley anterior.

Nueve entidades no cuentan con los cinco integrantes del CPC local. Además de Chiapas y la **Ciudad de México** (que aún no han sido instalados) están Baja California,

Baja California Sur, Colima, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Zacatecas. Además de la **Ciudad de México** y Chiapas, otras tres entidades no han nombrado al titular de la secretaría ejecutiva, el brazo operativo del sistema local anticorrupción: Coahuila, Morelos y San Luis Potosí.

Cinco estados no han nombrado una persona al frente de la Fiscalía Especializada en Hechos de Corrupción: Baja California, Baja California Sur, **Ciudad de México**, San Luis Potosí y Veracruz.

Siete entidades hicieron este nombramiento vía una designación directa, del gobernador o del fiscal general. Once entidades prevén la designación mediante la ratificación de los diputados locales. Finalmente, nueve entidades utilizaron el mecanismo de convocatoria desde el Congreso estatal.

<https://www.expresszacatecas.com/politica/gobierno/47697-alerta-de-vicios-y-riesgos-en-sistema-estatal-anticorrupcion?tmpl=component&print=1&layout=default>

<https://imagedeveracruz.mx/estado/mcci-veracruz-con-percepcion-de-corrupcion-y-el-sea-cuestionado/50009903>

<https://abcnoticias.mx/revisaran-que-implementen-programas-anticorrupcion/165081>

## **Opinión**

### **El Caballito**

*(Columna sin autor)*

#### **Un Congreso sin acuerdos**

La falta de comunicación entre los integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local**, nuevamente pone en riesgo la reunión virtual de mañana jueves, a las 12:00 horas, a la que convocó el **presidente de ese organismo, Mauricio Tabe (PAN)**. Pues mientras éste propuso tratar como tema único los lineamientos para reuniones de trabajo de las comisiones, **Morena** plantea iniciar con las reformas a la Ley y Reglamento Orgánicos. Ante las marcadas diferencias en la agenda legislativa de la **Jucopo**, lo más probable, como ya sucedió antes, es que no se llegue a un acuerdo y todo siga empantanado.

**El Universal, pág. 17 Metrópoli (impreso)**

### **Capital Político**

#### **Como anillo al dedo... electoral**

*(Columna, autor Adrián Rueda)*

La pandemia que azota al país, y que en la capital ha obligado a una estricta cuarentena, dejó con los brazos cruzados a los líderes políticos de oposición que estaban apretando en los territorios de las 16 alcaldías. Nadie se alegra —por supuesto— de que el COVID-19 esté entrando en su fase más peligrosa, que,

desgraciadamente, dejará varios muertos y una crisis económica sin precedente, pero el tema está siendo aprovechado políticamente por la 4T.

Porque, si bien es cierto que los dirigentes políticos no pueden organizar reuniones públicas, los funcionarios tienen la obligación de acercar todo tipo de apoyos a la población, y es ahí donde los morenos aprovecharán, pues gobiernan la gran mayoría de la CDMX.

Mientras los líderes territoriales de la oposición están atados de manos para levantar padrones o hacer campañas de afiliación, los morenos no sólo salen a las calles, sino que aprovechan el dinero de los impuestos para llevar agua a su molino.

Por eso la urgencia del gobierno de la 4T para que los programas sociales quedaran en el texto constitucional y no les pudieran escatimar recursos en el presupuesto anual. Con esos programas harán proselitismo para las próximas elecciones.

Por eso también la urgencia del **Congreso de la Ciudad de México** de "donar" 400 millones de pesos de su presupuesto anual, para que Claudia Sheinbaum los use libremente, aprovechando la pandemia.

A los **diputados morenos** no les importó violar la flamante Constitución local con tal de dotar de dinero fresco y libre de escrutinio a la jefa de Gobierno que, a través de sus dependencias, hará llegar a la población todas estas semanas. En todas las alcaldías, burócratas recorren los territorios llevando beneficios a los capitalinos, dejando en claro que los apoyos son por parte del gobierno, como si no provinieran de los recursos que los propios ciudadanos alimentan con sus impuestos.

Funcionarios municipales aprovechan para autopromoverse, pues tienen aspiraciones para las elecciones intermedias del próximo año, cuando se renovarán el **Congreso** y las 16 alcaldías capitalinas. Mientras ellos se placean y reparten recursos públicos a nombre de la 4T, la oposición ha tenido que frenar y limitarse a emitir comunicados y algunas recomendaciones, pero nada más.

Antes de la pandemia, partidos como el PRD y el Verde Ecologista realizaban un intenso trabajo territorial en busca de reposicionarse rumbo a las intermedias, donde buscarán recuperar terreno ante Morena. Los amarillos recién acababan de terminar su campaña de afiliación y estaban por oficializar los cambios en sus mandos directivos; los verdes estaban captando varios liderazgos sociales y armando una estructura territorial que nunca han tenido.

La pandemia los frenó y las medidas restrictivas los limitan, pero a los morenos no. Por eso, muchos pejistás acompañan las palabras de su jefe acerca de que el coronavirus les cayó como anillo al dedo.

## **CENTAVITOS**

Y hablando del PVEM, ese partido pidió en la capital a la 4T condonar el pago de agua y luz a hogares y negocios capitalinos afectados por la pandemia. Aunque la solicitud la haga la **diputada Alessandra Rojo de la Vega**, la idea vino de Jesús Sesma y Leonel Luna, que están haciendo equipo en el tucán. La pelota está en la cancha de Claudia, a ver qué dice. Mientras los líderes territoriales de la oposición están atados de manos

para levantar padrones o hacer campañas de afiliación, los morenos no sólo salen a las calles, sino que aprovechan el dinero de los impuestos para llevar agua a su molino.

### [Excélsior, pág. 21 Comunidad \(impreso\)](#)

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/como-anillo-al-dedo-electoral/1377494>

#### **Al Mando**

*(Columna, autor Jaime Núñez)*

#### **Apoyos**

**Mauricio Tabe, coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México**, dará a conocer una propuesta de apoyos para la ciudadanía. La idea es unificar programas y ordenar las ayudas, para que éstas lleguen a quien más lo necesita.

### [El Heraldo de México, pág. 30 Mercados \(impreso\)](#)

#### **Línea 13**

*(Columna sin autor)*

#### **Anulan legislación**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al **Congreso local** que en un plazo de 180 días vuelva a dictaminar y someter a votación la Ley Integral para la Atención de Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, vigente desde marzo 2018, después de haberla invalidado en su totalidad, debido a que la población objeto de la ley no fue consultada. Mientras tanto, la ley actual seguirá vigente para que no se pierdan los beneficios que contempla para las personas con Síndrome de Down. La disposición obliga también a otras autoridades a adoptar políticas a favor de esta población.

#### **Rechazan Amnistía**

El **diputado Héctor Barrera** anticipó que el **PAN en el Congreso de la Ciudad** votará en contra del dictamen sobre la Ley de Amnistía que aprobó el Senado “en respuesta a la instrucción presidencial”, dijo. El **legislador** señaló que la Ley de Amnistía invita a los criminales a seguir delinquiendo y atacar el patrimonio y la vida de los ciudadanos. “Delincuentes por robo simple, van a salir, delincuencia organizada, va a salir, homicidio en razón de parentesco, va a salir. Es muy delicado y se brincan muchos artículos del Código Penal federal”, subrayó el **diputado albi azul**.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202021410>

### [ContraRéplica, pág. 12 Ciudades \(impreso\)](#)

#### **Al rescate de la gente**

*(Artículo de la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa)*

La declaración de la Fase 3 de emergencia por COVID-19 hace urgente iniciar la reactivación de la economía a nivel nacional, pues, del buen resultado de este tema dependerá el éxito de la 4T en los próximos años. La estrategia a implementar se

centrará en dos puntos básicos: inversión pública y apoyo a través de créditos a la palabra y apoyos a j agente que el gobierno federal entregará a partir de mayo, a micro y pequeñas empresas, así como a negocios familiares que han sido los más afectados a causa del coronavirus.

Desde que la pandemia apareció, el presidente Andrés Manuel López Obrador fue muy claro en el sentido de que no otorgará privilegios fiscales ni condonación de impuestos o rescates a grandes empresarios o bancos, como se hizo durante otros gobiernos; ahora, dijo, el rescate será al pueblo, a los olvidados, marginados y quienes menos beneficios y apoyos han tenido por parte de las autoridades.

En cumplimiento a su palabra, el gobierno entregará 25 mil millones de pesos a un millón de pequeños negocios de todo el país, quienes, de manera individual, recibirán 25 mil pesos como crédito, lo que, sin duda, ayudará a reactivar la economía familiar y nacional, el dinero comenzará a pagarse en 36 mensualidades a partir de septiembre, cuando esperamos que ya se haya superado la fase crítica del COVID-19.

Cierto que en los últimos días la presión de parte de los grandes empresarios hacia el gobierno creció, por fortuna, la autoridad ha mantenido la decisión de dar prioridad a aquellos grupos que nunca han sido vistos ni ayudados por el gobierno. Así, del millón de créditos a entregar a partir del 4 de mayo, 500 mil serán para pequeñas empresas y los otros 500 mil a empresas micro y familiares.

Quienes dudaban del plan de reactivación económica del Presidente hoy comienzan a verlo claramente, los créditos se darán a la palabra, sin necesidad de firmar documentos, a una tasa de 6.5% anual, dinero que se podrá pagar durante los próximos tres años. Porque, como dice Andrés Manuel, lo más importante que tenemos es la palabra.

A estos apoyos se suman los recursos que se entregarán a través del programa Sembrando Vida, que beneficiará a un total de 400 mil sembradores, 200 mil más de lo programado inicialmente, con lo que los apoyos también llegarán al campo. Dichos beneficios se suman a los programas sociales que el gobierno ya puso en marcha, especialmente la entrega de apoyos alimentarios para adultos mayores, quienes ya recibieron el depósito de dos bimestres, dinero que ayudará a ellos y a sus familiares a contar con recursos básicos para adquirir alimentos mínimos.

Pero el rescate de la gente no queda ahí, también en la Ciudad de México el gobierno de Claudia Sheinbaum y los de las alcaldías invertirán dos mil millones de pesos adicionales, también a micro y pequeñas empresas, en donde están incluidos boleros, mariachis, organilleros, artistas de vía pública, plomeros, fotógrafos, lava autos, auxiliares de panteones, vendedores de boletos de lotería y personas que hacen el aseo.

De igual manera, se modificó el Seguro de Desempleo, a fin de apoyar a un mayor número de personas y, a través de la entrega de vales por parte de las alcaldías, se implementó el programa Mercomuna, que consiste en recibir 350 pesos quincenales, que; se podrán canjear por alimentos de los barrios y las colonias donde viven los beneficiarios del programa de leche Liconsa.

Así, con hechos muy claros y precisos, los gobiernos de la 4T cumplen, apoyan a la gente. Inyectan recursos a los empresarios y, con todo ello, circula el dinero, se mantiene activa la economía y se rompe con los presagios catastrofistas de que avanzamos a un camino oscuro del que no hay salida.

Hoy debemos seguir confiando en el gobierno, cuidar nuestra salud y esperar los apoyos que ya se pusieron en marcha. Vamos bien, no perdamos la esperanza en nuestro gobierno.

\*Aparece como Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México

### **Excélsior, pág. 20 Comunidad (impreso)**

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-nacional/al-rescate-de-la-gente/1377493>

#### **Pemex, el fin de una era**

*La realidad desde hace muchos años cambió: el petróleo no es ni el presente ni el futuro de nuestro país.*

*(Artículo del **diputado Guillermo Lerdo de Tejada Sertviije**)*

Durante décadas, Pemex fue sinónimo de soberanía nacional. Por generaciones, la antigua gran empresa mexicana era indistinguible con la identidad misma del país. Y aunque siempre hubo mucho de mito, corrupción y despilfarro, en algún momento de la historia, esta leyenda estuvo razonablemente justificada. Todavía en 2008 se podía decir que el petróleo era “palanca de desarrollo”, cuando aportaba 44% de los ingresos del Estado; pero durante los últimos 10 años esta proporción se desplomó en 57%.

Sin embargo, la realidad en 2020 y desde hace muchos años cambió: el petróleo no es ya ni el presente ni el futuro de nuestro país. Esto no son malas noticias; al contrario, significa que México se convirtió en una economía diversificada y más fuerte, que logró su independencia del petróleo, recurso no renovable, para aumentar su participación en manufacturas y servicios.

Hoy, apenas 7% de nuestras exportaciones son a cuenta de hidrocarburos, mientras que 93% son no petroleras; asimismo, el año pasado la industria del turismo llegó a representar 8.7%, del PIB y 6% de los puestos de trabajo. Todo esto se ha traducido en millones de empleos formales y sueldos más competitivos. Una muestra de esto la vimos hace unos días, cuando ante la escasa demanda, alta producción mundial y costos de almacenamiento, los precios de referencia mundiales del petróleo cayeron a márgenes negativos, como no había pasado.

Pemex es la empresa petrolera más endeudada del mundo (alrededor de 100 mil mdd de pasivos). Por si fuera poco, México produce una mezcla de petróleo “pesada” (difícil de refinar y con menos ganancia); más aún, como se ha documentado, nuestros campos maduros, como Cantarell o Ku-Maloob-Zaap, se están agotando y los nuevos requieren tecnología e inversión que exige participación privada para ser viables. Incluso, los mayores productores globales, que cuentan con las mezclas más rentables,

como Arabia Saudita, están cambiando la composición de sus economías, en preparación ante el fin de la era del petróleo.

Resulta incomprensible que el gobierno de México esté hipotecando el futuro económico y social del país para tratar de revivir artificialmente a una empresa quebrada y a una industria cuyos años de rentabilidad están contados.

México debe hacer rentable a Pemex, para el resto de la era petrolera, pero con inversiones público–privadas, a fin de adquirir tecnología para desarrollar campos de aguas profundas. Los ahorros que esta estrategia generen deben destinarse a desarrollar industrias que crearán los empleos del futuro: energías renovables; infraestructura para el turismo y la exportación; formación de capital humano en ciencia y tecnología; educación, salud y servicios públicos.

Pemex no tiene futuro de largo plazo, pero sí México. Dejemos las nostalgias absurdas y empecemos a poner las bases del país competitivo, moderno y próspero que merecemos.

[El Heraldo de México, pág. 14 País \(impreso\)](#)

## CIUDAD DE MÉXICO

*Aplica medida para la CDMX y el Edomex*

### **Obligan No Circula**

*Incluye disposición a todos los vehículos aun con holograma Cero o Doble Cero*

Debido a la Fase 3 de la contingencia sanitaria por Covid-19, el Hoy No Circula será obligatorio en el Valle de México para todo el parque vehicular a partir de mañana y hasta nuevo aviso.

Como una de las medidas compartidas entre la CDMX y el Edomex, se determinó que desde este jueves cada vehículo dejará de circular de acuerdo al color del engomado, sin importar el holograma de verificación, aunque sea Cero o Doble Cero. En el caso de la capital, quedan exentos los taxis, las unidades de carga y los vehículos para personas con discapacidad, así como que sean conducidos por personal médico.

En un video difundido ayer por la tarde, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que desde mañana también cerrarán el 20 por ciento de las estaciones –las de menor afluencia– del Metro, Metrobús y Tren Ligero, mismas que hasta anoche aún no se detallaban.

[Reforma, PP; El Universal, PP General y pág. 16 Metrópoli; La Jornada, PP General y pág. 32 Capital; Milenio, PP y pág. 9; Excélsior, PP y pág. 19 Comunidad; La Razón, PP y pág. 14; El Heraldo de México, PP y pág. 13; ContraRéplica, PP y pág. 12; 24 Horas, PP General y pág. 6 CDMX; La Crónica de Hoy, pág. 9; El Sol de México, pág. 17; Publímetro, PP y pág. 3; Diario de México, PP; Ovaciones, PP y pág. 16; La Prensa, PP y págs. 5 y 20; El Financiero, págs. 2 y 27; ; El Economista, pág. 43Diario Basta, pág. 8 \(impresos\)](#)

## **Refleja la movilidad relajación sanitaria**

*Empiezan capitalinos a bajar la guardia ante recomendación de “quédate en casa”*

La dinámica es otra en la CDMX, pero los capitalinos comienzan a aflojar el cumplimiento de quedarse en casa. El 10 de abril, el porcentaje de tránsito vehicular en las calles se redujo hasta en 85 por ciento en comparación de un día hábil y previo a la contingencia. Sin embargo, al siguiente día el número de coches en las calles empezó a incrementar.

Datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi) indican que para el 19 de abril el flujo vehicular era de 65 por ciento; es decir, 20 por ciento de coches regresó a las calles, como ejemplo de que se fue relajando la cuarentena en las últimas dos semana. El flujo vehicular del domingo pasado fue el mismo que el del 23 de marzo.

## **Reforma, PP Ciudad (impreso)**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **Llegó la fase 3**

*Ante el alza en el número de contagios y muertes, la SSA urgió a los gobiernos estatales a restringir la movilidad; la CDMX y el Edomex implementarán el Hoy No Circula obligatorio*

México ya entró al escenario de mayor dispersión del coronavirus. Hugo López-Gatell, subsecretario de la SSA, llamó a ciudadanos y autoridades a reforzar las acciones contra la pandemia, que además se ampliaron al 30 de mayo. “Estamos en la fase de ascenso rápido, donde se acumularán un gran número de casos de contagios, de hospitalizaciones”, indicó.

Advirtió que si en la fase 3 se incumple con las medidas sanitarias, el aislamiento social podría extenderse. En tanto, la Secretaría de Salud obligó a los estados a reportarle el número de pacientes con Covid-19 que atiendan y su disponibilidad de camas en hospitales. En un acuerdo publicado en el Diario Oficial, también instruyó a establecer y ejecutar mecanismos conducentes a la reducción de la movilidad de los habitantes.

**Excélsior, PP; El Universal, PP; La Jornada, PP; Milenio, PP; El Herald de México, PP; ContraRéplica, Pp; La Razón, PP; La Crónica de Hoy, PP; Ovaciones, PP;(impresos)**

#### **Inyecta el BdeM \$750 mil millones para paliar la crisis**

*En junta extraordinaria, reduce a 6 por ciento su tasa de referencia*

Las medidas de contención de la pandemia del nuevo coronavirus se traducirán en “una contracción importante de la actividad económica” en el país en el primer semestre del

año, afirmó ayer el Banco de México. Calculó que la caída anualizada del PIB puede ser mayor a 5 por ciento.

En ese sentido, ante el deterioro de la situación económica y financiera mundial, decidió, en una reunión extraordinaria de su Junta de Gobierno, reducir medio punto la tasa de interés de referencia para ubicarla en 6 por ciento, con lo cual pretende bajar el costo de empresas y familias para financiarse.

También anunció medidas para inyectar liquidez al sistema financiero hasta por 750 mil millones de pesos, 3.3 por ciento del PIB de 2019. Con ello busca que compañías de todo tamaño cuenten con acceso a crédito bancario.

**La Jornada, PP; Excélsior, PP; El Universal, PP; La Crónica de Hoy, PP; El Economista, PP; El Financiero, PP; 24 Horas, PP; Ovaciones, PP (impresos)**

\*\*\*\*\*